ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL FAGGIONI S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las cuatro y treinta de la tarde en la ciudadela Naval Manzana villa # 2, se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL FAGGIONI S.A.

1) El Sr. Jorge Antonio Faggioni Martínez, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de US$ 0.08 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagada.

2) El Sr. Jorge Antonio Faggioni Martínez, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de US$ 0.08 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagada.

La Sra. Cristina del Pilar Martínez Faggioni, propietaria 199,72 acciones ordinarias y nominativas de US$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas.

4) La Sra. Ana María Faggioni Martínez, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de US$ 0.08 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas.

5) La Sra. Yolanda Nevarez Martínez, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América íntegramente pagada. El capital social, asciende a DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 200 mil acciones, ordinarias y nominativas con el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad como los establecen los Artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos.

PUNTO UNO.- Conocer y decidir, sobre el informe del Gerente General de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL FAGGIONI S.A.

PUNTO DOS.- Conocer y decidir sobre los Estados Financiero, Estado de Resultados Integral, Estado de Patrimonio y las notas aclaratorias correspondiente al Ejercicio Económico 2012 adoptando NIIF'S por primera vez previo al año de transición 2011.

PUNTO TRES.- Conocer y decidir sobre el informe del Comisario

PUNTO CUATRO.-Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil doce.

Existiendo el quórum necesario se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la junta general ordinaria de accionistas de la compañía

Siguiendo el orden del día, el Presidente, ordena se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente General.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente entrega los Estados Financieros bajo NIIF por primera vez a la Junta General de Accionistas, quienes lo revisan y por unanimidad lo aprueban y autorizan al Gerente para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

Siguiendo el orden del día, el Presidente, ordena se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente General.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente entrega los Estados Financieros a la Junta General de Accionistas, quienes lo revisan y por unanimidad lo aprueban y autorizan al Gerente para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

En relación al tercer punto del orden del día, la Junta General da a conocer el informe del Comisario y por unanimidad lo aprueban.

Finalmente la Junta General Ordinaria de accionistas somete el cuarto y último punto del orden el cual es conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. La Junta General de accionistas, por unanimidad aprobó destinar la utilidad del ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce a otras reservas.

Luego tratado los puntos del orden del dia concede el receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión se leyó esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando para su conformidad el Presidente y la Secretaria que la certifica.

SRA. CRISTINA FAGGIONI MARTINEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

LIGIA PANCHANA DEL PEZO
SECRETARIA AD HOC